MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Email: gaquino@contrataciones.gov.py
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 27 de Abril de 2011.-

Señores
QU@LITY INFORM@TIK
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Muebles y Enseres), Según expediente Nº 311.528 de fecha 04/04/2011, Acta de Apertura Nº 02 de fecha 27/04/2011 en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación a la Empresa "QU@LITY INFORM@TIK", Palma Nº 992 c/ Colon, Asunción, RUC. 1835978-7, Se ha recomendado la Adjudicación a esta empresa por la mejor tasación y por ofrecer los Productos conforme a las especificaciones de los bienes a ser adquirido, que asciende a la suma de Gs. 10.550.000, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C.

Julián Ríos Báez
Responsable UOC

QU@LITY Informatik Tel.: 446.555

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Email: gaquino@contrataciones.gov.py
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 27 de Abril de 2011.-

Señores
MASTER.NET
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Muebles y Enseres), Según expediente Nº 311.528 de fecha 04/04/2011, Acta de Apertura Nº 02 de fecha 27/04/2011 en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación a la Empresa "QU@LITY INFORM@TIK", Palma Nº 992 c/ Colon, Asunción, RUC. 1835978-7, Se ha recomendado la Adjudicación a esta empresa por la mejor tasación y por ofrecer los Productos conforme a las especificaciones de los bienes a ser adquirido, que asciende a la suma de Gs. 10.550.000, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C.

MASTER.NET

Julián Ríos Báez
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Email: gaquino@contrataciones.gov.py
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 27 de Abril de 2011.-

Señores
SIGLO XXI CORPORACION
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Muebles y Enseres), Según expediente Nº 311.528 de fecha 04/04/2011, Acta de Apertura Nº 02 de fecha 27/04/2011 en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación a la Empresa "QU@LITY INFORM@TIK", Palma Nº 992 c/ Colon, Asunción, RUC. 1835978-7, Se ha recomendado la Adjudicación a esta empresa por la mejor tasación y por ofrecer los Productos conforme a las especificaciones de los bienes a ser adquirido, que asciende a la suma de Gs. 10.550.000, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C.

INFORMATICA ELECTRONICA SIGLO XXI S.R.L. RUC: 80035160-6

Julián Ríos Báez
Responsable UOC